

Sangolquí, 10 de Abril del 2014

Señor

ALEX FRANCISCO QUIROZ MONGE

GERENTE GENERAL

Presente.-

De Mis Consideraciones:

Yo, **QUIROZ BONILLA LILIAN LUZMILA**, de la cedula de identidad 170608978-4, en mi calidad de accionista de la Compañía de taxis **POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A.**, por medio de la presente comunico a usted que se ha realizado la cesión de UNA (1) Acción de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor, **GAVILANEZ CORDOVA WUILSON FAVIAN** portador de la cedula de ciudadanía N° 171665229-0, con la finalidad de que se registre en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Declaro que la cesión la realizo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni en presente, ni en futuro.

Por la constancia firman en la unidad de acto las partes intervinientes.

Atentamente.

QUIROZ BONILLA LILIAN LUZMILA
CEDENTE
C.I.170608978-4
ECUATORIANA

GAVILANEZ CORDOVA WUILSON FAVIAN
CESIONARIO
C.C.171665229-0
ECUATORIANO

POZO CARDENAS CARLOS ALFONSO
CONYUGE CEDENTE
C.I.170331877-2
ECUATORIANO

LLERENA JACOME JENNY ALBERTINA
CONYUGE CESIONARIO
C.C.170361404-7
ECUATORIANA

FACTURA No. 8880

FECHA: 15 ABR. 2014

2014-17-01-18 6452

Sangolquí, 14 de Abril del 2014

Señor

ALEX FRANCISCO QUIROZ MONGE

GERENTE GENERAL

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, VILLACIS SALAZAR DARWIN KIELFER, de la cédula de identidad 160021233-4, en mi calidad de accionistas de la Compañía de Taxis POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A., por medio de la presente comunico a usted que se ha realizado la cesión de UNA (1) Acción de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señora MUÑOZ IDROVO OMAIRA YANELA portador de la cédula de ciudadanía número 091401670-4, con la finalidad de que se registre en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Declaro que la cesión la realizo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni en presente, ni en futuro.

Por la constancia firman en la unidad de acto las partes intervinientes.

Atentamente,

VILLACIS SALAZAR DARWIN KIELFER
CEDENTE
C.I.160021233-4
ECUATORIANO

MUÑOZ IDROVO OMAIRA YANELA
CESIONARIO
C.C.091401670-4
ECUATORIANA

JARAMILLO CARDENAS MIRIAN JANET
CONYUGE CEDENTE
C.I.160017453-4
ECUATORIANA

GONZALEZ HERRERA ROBERTO SANTIAGO
CONYUGE CESIONARIO
C.C.160023797-6
ECUATORIANO



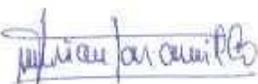
...ZÓN.- Conforme a la atribución prevista en el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, en la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **QUINCE (15) de ABRIL del DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen, el señor **DARWIN KIELFER VILLACIS SALAZAR**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número **160021233-4**, casado; la señora **MIRIAN JANET JARAMILLO CARDENAS**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **160017453-4**, casada; el señor **ROBERTO SANTIAGO GONZALEZ HERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número **160023797-6**, casado; y, la señora **OMAYRA YANELA MUÑOZ IDROVO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **091401670-4**, casada; con el objeto de **proceder a reconocer** las firmas y rúbricas puestas en el documento que antecede. Al efecto, advertidos que fue de la responsabilidad que tienen que decir la verdad, declaran que las firmas y rúbricas puestas en dicho documento en las que se lee: "ILEGIBLE", "MIRIAN JARAMILLO", "ROBERTO GONZALEZ" y "OMAYRA MUÑOZ", son las suyas propias y como tal las reconocen, por ser las que utilizan para suscribir todos sus actos tanto públicos como privados. Leída que le fue la presente acta, se afirman y ratifican en el total contenido de la misma y firman para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria que doy fe.



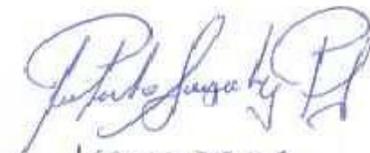
1600212334



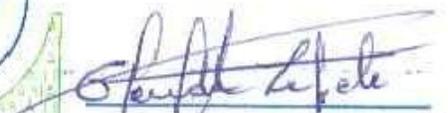
0914016704



1600174534



1600237976



Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



